

Lanzan sello de bioseguridad para el sector turístico

Escrito por Redacción

Martes, 19 de Mayo de 2020 08:32 -



Con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio de Covid-19 e incentivar el turismo en el país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo de ProColombia y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), lanzó el sello de bioseguridad 'Chek in certificado, COVID-19 bioseguro'.

“Obtener este respaldo es voluntario y podrá ser usado por prestadores de servicios, área y atractivos turísticos que certifiquen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad una vez comience la reactivación del sector”, explicó el ministro, José Manuel Restrepo.

Según el viceministro de Turismo, Julián Guerrero, con esta certificación se invita a los empresarios del sector a identificar sus negocios con su imagen y a seguir todas las medidas de bioseguridad, para que los turistas hagan 'check-in' con confianza, ya sea en un hotel, restaurante, bar o cualquier sitio turístico. La idea es hacerlos sentir que están entrando a un espacio protegido para ellos.

Es una iniciativa con la que se pretende incentivar de nuevo el turismo en el país. El sello de bioseguridad turística ha sido respaldado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y es el primero de estas características desarrollado en América Latina.

Mensaje de la OMT

Lanzan sello de bioseguridad para el sector turístico

Escrito por Redacción

Martes, 19 de Mayo de 2020 08:32 -

Por su parte, el Secretario General de la OMT, Zurab Pololikashvili, expresó: “Felicitó a Colombia por el desarrollo de esta certificación de bioseguridad, primera en la región. Manifiesto el respaldo de la OMT a esta importante iniciativa que brindará confianza a los viajeros y consumidores en la fase de reactivación del turismo”.

Esta certificación, que es de carácter voluntario, se basa en los criterios de los protocolos de bioseguridad contempladas en la Resolución 666 de 2020 y en los protocolos específicos de cada uno de los sectores de la cadena de valor del sector turismo.

La certificación tendrá una vigencia de 2 años y desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se llevará un registro de los prestadores de servicios, atractivos y destinos turísticos a los que se les otorgue el sello.